



Regidor I José Marel Mena

Regidor II Ana Karina Leon

Regidor III Sergio Antonio Soriano

Regidor IV Luis Hernan Cuervo

Regidor V Miguel Antonio Santos

Regidor VI Omar Abel Garcia

Secretaria Municipal Romario Jeaneth Ulloa

**Acta 245-2020**

Reunión Extraordinaria de Corporación Municipal celebrada el 27 de Julio 2020 en el local que ocupa el auditorio municipal de la municipalidad de Mercede Quetepeque cuando son la 1:30 PM presidiendo alcalde Municipal Carlos Roberto Hernandez, asistido por vice alcalde Sandra Maria Interiano y los regidores por su orden: Jose Marel Mena, Ana Karina Leon, Sergio Antonio Soriano, Luis Hernan Cuervo, Miguel Antonio Santos, Omar Abel Garcia y como testigo de honor la comisionada municipal Graciela Soriano y la secretaria municipal Romario Jeaneth Ulloa que da fe que se presento, aprobó y desarrollo la agenda que se describe a continuación:

- 1 Comprobación del Quorum
- 2 Oración a Dios
- 3 Bienvenido y apertura
- 4 Objetivo de la Reunion
- 5 Desarrollo de la Reunion
- 6 Acuerdos y Resoluciones
- 7 Cierre. Segun se detallo a continuación.

1 Comprobación del Quorum: Se constató la presencia de pleno de Corporación Municipal

- 2 Oración a Dios
- 3 Bienvenido y Apertura: Alcalde municipal brindando por la



bras de bienvenida a los presentes después de haber realizado una oración a Dios por regidora Krulina Jeon.

**4. Objetivo de la Reunión:** Alcalde Municipal procedió a brindar el objetivo y propósito de la reunión el cual consiste en la información financiera que se debe presentar a contaduría general de la República.

**5. Desarrollo de la Reunión:** Contadora Municipal Keily Rivera da a conocer a corporación municipal la información financiera correspondiente a:

Estado de Situación Financiera (Resumen y Detalle)  
Estado de Rendimiento Financiero (Resumen y detalle)  
Estado de Cambios en los Activos Netos / Patrimonio neto, Estado de Flujos de efectivo, método

directo, Ejecución presupuestaria, Estado Comparativo de los importes presupuestados y Devengados de Ingresos, Estado Comparativo de los importes presupuestados y Devengados de Gastos,

Estado comparativo de los importes Contables y presupuestarios de Ingresos, estado comparativo de los importes contables y presupuestarios de Gastos, notas explicativas a los estados financieros, políticas contables, así mismo se

presento cada uno de los anexos según se detalla: Anexo N°1: Detalle de Propiedad Planta y equipo no concesionado y concesionado, propiedades de inversión, construcciones, activos biológicos, Activos Intangibles, Depreciaciones, Agotamiento y amortización, Anexo 2 Estado de deuda pública, anexo N°3 Detalle de transferencias corrientes y de capital recibidos, anexo N°4

Detalle de Donaciones corrientes y de capital recibidas, anexo N°5 Detalle de transferencias



corrientes y de capital otorgada, anexo N° 6 Detalle de Donaciones corrientes y de Capital Otorgadas, anexo N° 7. Detalle de Ingresos por Servicios Básicos Anexo N° 8. Detalle de Ingresos por Contribuciones patronales. Los votos fueron analizados y aprobados seguidamente Delmy Clementino López presentó ante corporación que se había estado trabajando en propuesta para atención a adulto mayor la cual ya se obtuvo respuesta por parte de la sesión lo cual con el fin de contribuir a la Resiliencia, riesgo y vulnerabilidad en que se encuentran los adultos mayores y personas con discapacidad, como parte de las medidas de atención a la emergencia sanitaria por COVID-19 por lo que se recibió el monto de Lps. 100,000.00 como apoyo para adulto mayor por tanto es sometida por el alcalde Municipal ante corporación la cual es aprobada en todas sus partes: **Acuerdos y Resoluciones:**  
**6.1 Aprobación de Información Financiera:** La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercaderes departamento de Cundinamarca CONSIDERANDO: Que fue presentada ante corporación municipal la información financiera hasta el mes de junio 2020 donde se dio a conocer: Estado de Situación Financiera (Resumen y Detalle, Estado de Rendimiento financiero (Resumen y detalle), Estado de Cambios en los activos netos Patrimonio Neto, Estado de Flujos de efectivo método directo, Ejecución presupuestaria, Estado comparativo de los importes presupuestados y devengados de Ingresos Estado comparativo de los importes presupuestados y devengados de Costos, Estado comparativo de los importes contables y presupuestarios de Ingresos, Estado comparativo de los importes contables y



presupuestarios de costos, notas explicativas de los Estados Financieros, políticas contables. Asimismo presento el detalle de los anexos:

ANEXO N°1: Detalle de Propiedad Plantar y Equipo no concesionado y concesionado, propiedades de inversión, construcciones, activos biológicos, activos intangibles, de depreciaciones, Agotamiento y Amortización, ANEXO N°2: Estado de la deuda pública, ANEXO N°3: DETALLE de transferencias corrientes y de capital recibidas. ANEXO N°4: Detalle de donaciones corrientes y de capital recibidas, Detalle ANEXO N°5 Detalle de transferencias corrientes y de capital otorgado, ANEXO N°6 Detalle de Donaciones Corrientes y de Capital Otorgado, ANEXO 7 Detalle de Ingresos por Servicios Básicos, ANEXO N°8 Detalle de Ingresos por contribuciones Patrimoniales. Por tanto la Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades

ACUERDA: Dar por recibida y aprobada la información financiera, autorizando la realización de los respectivos trámites.

**6.3 Ampliación Presupuestaria N°8 Donación DEDIS:** La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes, Departamento de Ocatepeque en esta fecha hace constar que alcalde municipal Carlos Roberto Hernández apoyado con encargado de presupuesto, sometió a consideración de la honorable corporación la ampliación N°08-2020 amparado en el artículo 181 de la ley de municipalidades, ampliación que corresponde a Donación de SEDIS con enfoque a adulto Mayor. Por tanto la honorable Corporación Municipal amparados en el artículo 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades da por aprobada





en todas sus partes la ampliación N° 08 - 2020 correspondiente a Donación de SEDIS por el monto de Lps. 100,000.00 según se detalla a continuación:

| AMPLIACION DONACION DE DIS    |        |          |              |          |                      |                 | Cantidad                                                                                                |
|-------------------------------|--------|----------|--------------|----------|----------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tipo                          | Código | Concepto | Sub-concepto | Auxilios | Fte. Transf. Inter-G | Fte. Espec. FCO |                                                                                                         |
| 22                            | 0      | 0000000  | 0            |          |                      |                 | Transferencias y Donaciones de Capital 1.100,000.00                                                     |
| 22                            | 1      | 1020000  | 0            |          |                      |                 | Detalle de transferencias de Capital 1.100,000.00                                                       |
|                               |        |          |              |          |                      |                 | de la administración Central para gobiernos locales (Secretaría de Estado poder legislativo y Judicial) |
| 22                            | 1      | 1020102  | 14-227-03    |          |                      |                 | Donación SEDIS para fortalecimiento del programa Adulto Mayor 1.100,000.00                              |
| TOTAL DE INGRESOS A AMPLIARSE |        |          |              |          |                      |                 | 1.100,000.00                                                                                            |

| OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE |                |           |           |      |                  |                 | Cantidad                                                                    |
|------------------------------|----------------|-----------|-----------|------|------------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| Programa                     | Subprograma    | Proyecto  | Actividad | Otro | Objeto del Gasto | Fte. Espec. FCO |                                                                             |
|                              |                |           |           |      |                  |                 | Total Egresos a Aumentar 1.100,000.00                                       |
|                              |                |           |           |      |                  |                 | VIDA MEJOR 1.100,000.00                                                     |
|                              |                |           |           |      |                  |                 | Salud 1.100,000.00                                                          |
| 11                           | 02000000000000 | 14-227-03 |           |      |                  |                 | Transferencia para el funcionamiento del programa adulto mayor 1.100,000.00 |
| TOTAL EGRESOS A AMPLIARSE    |                |           |           |      |                  |                 | 1.100,000.00                                                                |

7. Cierre: No habiendo mas asuntos por tratar se firma para efectos de legalidad por los presentes:

Alejandro Carlos Roberto Hernandez

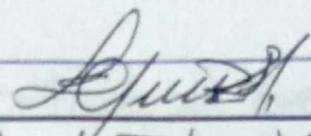
Vicealcalde Sandra M. Interino

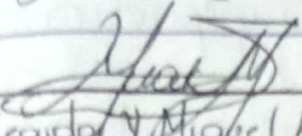
Regidor I Jose Mario Mena

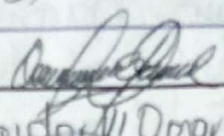
Regidora II Ana Karina Pen

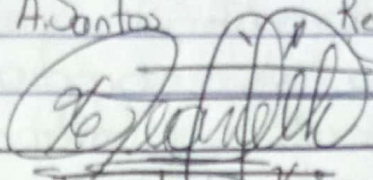


  
Regidor III Sergio Antonio Soriano

  
Regidor IV Luis H. Guerra

  
Regidor V Miguel A. Santos

  
Regidor VI Omar Abel García

  
Secretaria Xiomara Ullao

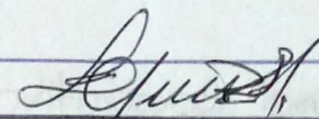


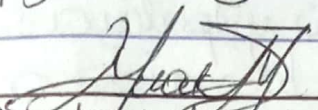
## Acta 246-2020

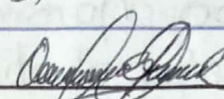
Reunión Ordinaria de Corporación Municipal celebrada en el local que ocupa el auditorio de la Municipalidad de Mercedes a los 03 días del mes de Agosto 2020 cuando con las 9:40 AM presidiendo Alcalde Municipal Carlos Roberto Hernández, asistido por vice al- calde Sandra María Interiano y los regidores por su orden: José Marel Neno, Ana Karine Feon Sergio Antonio Soriano, Luis Hernan Guerra, Mi- guel Antonio Santos, Omar Abel García y como testigo de honor la comisionada Municipal Graciela Soriano y la secretaria Municipal Xiomara Jeaneth Ullao que da fe que se presentó, aprobó y desarrolló la agenda des- arrollada a continuación 1 Comprobación del Quorum. 2 Oración a Dios 3. Bienvenida y Apertura, 4 Lectura de Acta, 5 Lectura de correspondencia 6 Comisiones y Solicitudes, 7 Espacio MANVASEN 8 Espacio para Administración municipal: Re- cursos humanos, Administración tributaria 9, Decretos y Resoluciones 10. Cierre desarrollado se- gun se detalla a continuación: 1 Compro- bación del Quorum: Se constató la presencia,

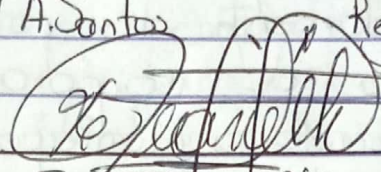


  
Regidor III Sergio Antonio Soriano

  
Regidor IV Luis H. Guerra

  
Regidor V Miguel A. Santos

  
Regidor VI Omar Abel Garcia

  
Secretaria Xiomara Ullao



**Acta 246-2020**

Reunión Ordinaria de Corporación Municipal celebrada en el local que ocupa el auditorio de la Municipalidad de Mercedes a los 03 días del mes de Agosto 2020 cuando son las 9:40 AM presidiendo Alcalde Municipal Carlos Roberto Hernandez, asistido por vice alcalde Sandra María Interiano y los regidores por su orden: José Marel Neno, Ana Karine Leon Sergio Antonio Soriano, Luis Hernan Guerra, Miguel Antonio Santos, Omar Abel Garcia y como testigo de honor la comisionada Municipal Gladys Soriano y la secretaria Municipal Xiomara Jeaneth Ullao que dio fe que se presentó, aprobó y desarrolló la agenda descrita a continuación 1 Comprobación del Quorum. 2. Oración a Dios 3. Bienvenida y Apertura, 4 Lectura de Acta, 5 Lectura de correspondencia 6 Comisiones y Solicitudes. 7 Espacio MAN VASEN 8 Espacio para Administración municipal: Recursos humanos, Administración tributaria 9, Acuerdos y Resoluciones 10. Cierre desarrollado según se detalla a continuación: 1 Comprobación del Quorum: Se constata la presencia,